

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE ENSEÑANZA

Esta matrícula recoge el compromiso de formación que Academia Eme asume ante el/la alumno/a.

1. El/la alumno/a declara, mediante la firma de este documento, que ha recibido con anterioridad a la firma de este contrato el programa específico del curso contratado, así como que cumple los requisitos establecidos en dicho programa para acceder al mismo, constituyendo dicho programa específico las Condiciones Particulares de este contrato.
2. En función a lo acordado por las partes en la cláusula anterior, el/la alumno/a se compromete a satisfacer el importe de las mensualidades por meses anticipados, dentro de los cinco primeros días de cada mes.
3. Cualquier deuda económica del alumno/a con Academia Eme al finalizar el curso implica la no admisión de dicho alumno en cursos posteriores.
4. Las faltas de asistencia son irrecuperables, así como las fiestas de carácter nacional o local y los festivos publicados por Academia Eme en la web www.academiaeme.com.
5. Academia Eme se compromete a contratar al profesorado más adecuado disponible para la impartición de las clases de cada curso. Academia Eme se reserva el derecho de cambiar el profesorado a lo largo del curso, no pudiendo el/la alumno/a reclamar por este hecho. Cuando uno de los profesores deje de prestar servicios para Academia Eme, sea por el motivo que fuere, Academia Eme procederá a su sustitución, no pudiendo el/la alumno/a cancelar unilateralmente o reclamar por dicha circunstancia.
6. En el caso de que el/la alumno/a se matricule en algún curso que implique clases en grupo (presencial o virtualmente), se requerirá un mínimo de 4 alumnos para abrir un grupo y, en consecuencia, Academia Eme NO le confirmará al alumno/a la posibilidad de realizar el curso en tanto en cuanto no se alcance el número mínimo de alumnos. Cuando un grupo no pudiera abrirse por no cumplir el mínimo de 4 alumnos exigido, Academia Eme ofrecerá a los alumnos interesados la posibilidad de realizar dicho curso en otras fechas en las que se cumplan las condiciones mínimas de número de alumnos o, en su caso, iniciar el curso adaptando los precios a la participación de tres o dos alumnos o la devolución del importe abonado por el/la alumno/a, debiendo indicar el/la alumno/a, expresamente y en dicho momento, la opción escogida por el mismo de entre las tres.

7. Academia Eme tiene a disposición de los alumnos o sus representantes legales, Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial.

8. Los datos facilitados pasarán a formar parte de uno o varios ficheros de Datos de Carácter Personal de los que es responsable Academia Eme, cuyo domicilio fiscal se encuentra en Avenida de Poniente Nº 2, 1º F de Armilla (Granada). La finalidad de este fichero es la gestión de la relación comercial entre Academia Eme y sus clientes, así como la remisión de información comercial sobre los cursos ofrecidos por Academia Eme que puedan ser de interés de los clientes.

Así mismo, Academia Eme informa que al facilitar sus datos personales, el cliente presta su consentimiento inequívoco para que Academia Eme pueda tratar esos datos de acuerdo con las finalidades arriba descritas, así como a ceder estos datos a otras entidades relacionadas con Academia Eme al objeto de que estas puedan tratar los datos o usarlos para enviar información comercial.

De acuerdo con la normativa vigente, el cliente tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos en caso de que sean incorrectos, cancelarlos y/o oponerse a su tratamiento. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante el envío de una solicitud escrita y firmada a la dirección arriba indicada, incluyendo su nombre, apellidos y fotocopia del DNI u otro documento acreditativo válido, en el que solicitará el ejercicio de aquellos derechos que desee.

Mediante la firma del presente documento, el/la alumno/a presta consentimiento al tratamiento de datos sobre el que expresamente se le ha informado.

9. El/la alumno/a se compromete expresamente con la firma de este contrato a cumplir las normas de conducta y comportamiento establecidas en el centro. Academia Eme se reserva el derecho de expulsar al alumno/a del curso o cursos a que esté asistiendo en caso de incumplimiento grave de las normas de conducta establecidas en el centro. En dicho caso, Academia Eme no tendrá la obligación de reintegrar o devolver al alumno/a total o parcialmente las cantidades entregadas por este.

10. Las enseñanzas objeto de este contrato, así como las titulaciones expedidas al terminar cada curso, tienen carácter privado no oficial.

La firma del Alumno al pie de este contrato supone la aceptación de todas y cada una de las presentes Condiciones Generales del Contrato de Enseñanza, copia de las cuales declara recibir en este acto.